**Universidad Nacional del Comahue**

**Facultad de Ciencias del Ambiente y de la Salud**

**Carrera:** Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

**Asignatura:**.Medicina Laboral

**Ciclo: 2024**

**1- DATOS DE LA ASIGNATURA EN RELACIÓN CON LA CARRERA:**

Asignatura: **Medicina laboral**

Plan de estudio: **Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo. (Ordenanza 0891-05).**

Carga horaria:  **hrs. Semanales 40 hrs. Cuatrimestrales.( Segun lo que estipula el Plan de estudio)**

Año: **2024**

Equipo de cátedra: Med Esp Susana G Coria

**2- FUNDAMENTACIÓN:**

Resulta de suma importancia para el técnico en seguridad e higiene en el trabajo, conocer a la profesión más cercana en su labor preventiva, la medicina laboral.

Ninguna otra disciplina será tan aliada en el medio laboral en que deberá desempeñarse, como es la de conocer en profundidad el cuerpo humano que trabaja .Conociéndolo podrá intervenir y asesorar sobre las distintas maneras de evitar lesiones psicofísicas en los trabajadores

La constante revisión de los procedimientos laborales y las agresiones físicas, químicas y psíquicas a la que la comunidad laboral está expuesta, sumado al análisis conjunto con la medicina del trabajo de las causas que provocan los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales, merecen una atención especial para el estudio de sus repercusiones en el cuidado del hombre que trabaja. Conocer las permanentes medidas de protección a implementar es necesario para lograr una de las mayores premisas de ambas disciplinas***: “adaptar el trabajo al hombre y este a su trabajo”***.

**3- PROPÓSITOS Y OBJETIVOS:**

1. Lograr los conocimientos adecuados para una correcta interpretación de los posibles riesgos que puedan generar daños en la salud de los trabajadores.
2. Brindar los concepto sobre salud, enfermedad inculpable y enfermedad profesional.
3. Reconocer los accidentes de trabajo y sus formas.
4. Generar el concepto de trabajo interdisciplinario para lograr la meta fundamental que es la protección del hombre que trabaja.
5. Conocer las disposiciones legales y normativas vigentes que vinculan a ambas especialidades.(Salud y Seguridad en el trabajo)
6. Profundizar en la LRT sus implicancia para dar respuesta desde el lugar de trabajo

**4- CONTENIDOS MINIMOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS:**

**Contenidos Mínimos:**

La Medicina del Trabajo. Las patologías del trabajo. Enfermedades laborales. Accidente de trabajo. La medicina legal del trabajo. Exámenes de salud en la vida del trabajador. Funciones de los servicios de H y S y de medicina del Trabajo. Programas preventivos de vigilancia en la salud.

**5- PROGRAMA ANALÍTICO:**

**Unidad I**

Introducción a la medicina laboral. Concepto de trabajo. El cuerpo humano es el que trabaja. Vigilancia de la salud. Conceptos basicos: Corazón y trabajo. Pulmones y trabajo. Aparato digestivo y trabajo. Piel, mano, pies y trabajo.



**Unidad II**

La ley de Riesgos del Trabajo y su Reglamentación. Sistema de riesgos del trabajo. Estructura. Organismos integrantes y vinculados al sistema. Entes gestores del sistema. Administradoras de Riesgos del Trabajo. Empresas auto aseguradas.ART. Deberes de la ART. Rol de las comisiones médicas. La prevención de riesgos del trabajo



**Unidad III**

Contingencias cubiertas: accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Prestaciones obligatorias. Listado de enfermedades profesionales. Reubicación y recalificación. Contingencias no cubiertas. Tramites ante comisiones medicas.

**Unidad IV**

Ley de Contrato de trabajo. Caracteristicas mas importantes y artículos destacados para el resguardo del trabajador/a

Riesgos psicosociales en el trabajo. Sindrome de burn-out. Estrés laboral. Acoso laboral.

**Unidad V**

Ley de Higiene y Seguridad. Vinculación entre las Normas de Higiene y Seguridad y la legislación de riesgos del trabajo. Deberes del Empleador. Derechos y deberes del trabajador. Funciones de los servicios de higiene y seguridad y medicina del trabajo. Vinculación entre ambos servicios. La inspección del Trabajo, competencia nacional y competencia local.

**Unidad VI**

Exámenes médicos obligatorios. Aptitud, actitud, preexistencia. Visado y fiscalizado.

**6- PROPUESTA METODOLOGICA:**

Presentación de las clases:

Clases teóricas, trabajos en equipo en las clases presenciales con aplicación de casos prácticos. Las clases teóricas se dictaran en las aulas de la FACIAS una vez por semana en dos horas reloj. Se complementa con clases por plataforma de igual duración,

**TRABAJOS PRÁCTICOS:**

Los trabajos prácticos y de aplicación teórica serán presentados en plataforma con aviso de fechas de cierres antes de cada parcial. La resolución de casos problema serán presentados para discusión

**EVALUACIÓN Y CONDICIONES PARA LA APROBACION:**

Durante el cursado se tomaran 3 evaluaciones parciales escritas. La nota de aprobación de los parciales: será 7. Para obtener la regularidad deberá rendir y aprobar 2 exámenes parciales. Los recuperatorios se realizaran al final de la materia.

En la condición regular deberá rendir un examen final integrador escrito con resolución de casos.

Condición para aprobar como alumno libre: rendir un examen escrito y si se aprueba continua con el examen oral.

Condición para aprobar como alumno con promoción : nota de trabajos prácticos 8 o más de 8 y debe rendir y aprobar con igual nota los tres parciales. Realizara un trabajo final monográfico a designar.

**7-DISTRIBUCION HORARIA SEMANAL:**

**8- CRONOGRAMA TENTATIVO DE ACTIVIDADES:**

2 hs reloj en plataforma asincronicas semanal.

2 hs reloj teoricas presencial una vez a la semana.

Trabajos practicos aplicados en plataforma pedco para discucion y/o resolucion.

**9- BIBLIOGRAFÍA:**

Ley 24.557 y sus decretos reglamentarios.

Ley 20744 de contrato de trabajo

Decreto 1338 y Resoluciones de SRT

Resolucion37/10

Tratado de medicina del Trabajo de Gil Fernandez

Riesgos psicosociales en ele trabajo. Dr julio Neffa.